

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

Machala, Abril 28 de 2008

Señores
Junta General de Accionistas
CAMARONERA CHOCO "CAMACHOCO S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, en mi calidad de **Comisario de Cuentas de CAMACHOCO S.A.**, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2007.

PRIMERO.- El señor Administrador, ha cumplido en su gestión Administrativa durante el año 2007, con todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes; así también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- Para poder cumplir con mi trabajo, el señor administrador facilitó toda la documentación contable y libros sociales de la empresa.

TERCERO.- Los comprobantes y libros de contabilidad, los libros sociales, a saber; el libro talonario, el libro de acciones y la correspondencia, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

CUARTO.- Cumplí fundamentalmente con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

QUINTO.- La empresa da procedimientos adecuados para el control interno de los mismos.

SEXTO.- Los valores o cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con la registrada en los comprobantes y libros contables.

6 MAY 2008

SEPTIMO.- Los Estados Financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y analizados con las principales razones financieras.

OCTAVO.- De acuerdo a los Estatutos de la Empresa, a los Administradores no se les exige garantías prendarias o hipotecarias para el desempeño de sus funciones. Así mismo no existen propuestas para remoción del Administrador o denuncias acerca de la gestión de éstos a su falta de asistencias a Juntas Generales.

Expreso mi agradecimiento al Señor Gerente, por dar las facilidades para poder concluir satisfactoriamente mis funciones e igualmente a todos ustedes señores Accionistas por la confianza brindada.



Lcda. Johanna Verónica Balseca Agila
Lic. Cont. Nro.34244
RUC. Nro. 0703812750001

5 MAY 2013